

Las soberanías en disputa: ¿conflicto de identidades o de derechos?

María Teresa Uribe de Hincapié
Profesora e investigadora
Instituto de Estudios Políticos
Universidad de Antioquia

*En Colombia, la violencia es una experiencia
fundadora de la que todo parece derivar...*
D. Pécaut

Las múltiples y complejas relaciones entre guerra y Nación han sido temas centrales de reflexión tanto para la historia como para la filosofía y la ciencia política. Existen algunos acuerdos más o menos explícitos entre los estudiosos que se ocupan de esta relación en torno a la importancia de la guerra, tanto en el surgimiento de los Estados modernos y democráticos como en la unificación y cohesión de las nacionalidades que le sirven de soporte a los entes estatales.

Desde Thomas Hobbes hasta Carl Schmitt; desde Norbert Elias hasta Charles Tilly; desde Michel Foucault hasta Nicos Poulantzas,¹ las guerras por la Nación han sido pensadas como fundadoras de orden y derecho. Así mismo, el Estado soberano que de allí resulta, ha sido visto como el recurso por excelencia para despojar a la sociedad nacional de la hostilidad y la conflictividad que la acompañan, para controlar las violencias recíprocas entre los sujetos sociales, monopolizar las armas y los recursos bélicos, asegurar la integridad de los sujetos

1 Véase: Thomas Hobbes. *Leviatán*. Segunda edición. Madrid, 1980. Carl Schmitt. *El Leviatán en la doctrina de Tomás Hobbes*. México, Amalgama Arte Editorial, 1997. Charles Tilly. *Las Revoluciones Europeas, 1492-1992*. Barcelona, Crítica, 1995. Norbert Elias. *El proceso de la civilización. Investigaciones sociogenéticas y psicogenéticas*. México, Fondo de Cultura Económica, 1989. Michel Foucault. *Genealogía del racismo*. Madrid, Editorial la Piqueta, 1990.

en sus vidas y en sus bienes y conjurar el miedo, la incertidumbre y la inseguridad que produce el saberse igual a los otros y, por lo tanto, vulnerable ante sus agresiones y ataques.²

De esta manera, la guerra produce orden político y está presente en el acto fundador del Estado nacional; y éste, una vez institucionalizado por la vía del consenso y fijado en formas jurídico-constitucionales, tendría, como propósito central, mantener ese orden y evitar la violencia, la hostilidad y las agresiones entre los diversos actores de la Nación. La guerra, por su parte, quedaría circunscrita a las fronteras del Estado y quizá, también, a los bordes del ámbito político cultural, integrado en torno a la identidad dominante pero siempre en condición de liminalidad y externalidad.

Sin embargo, los polemólogos, sobre todo aquellos que siguen la estela de Hobbes, van más allá.³ Para éstos, la guerra no desaparece de las Naciones-Estado, simplemente se ritualiza, se domestica, se convierte en monopolio del Estado pues detrás del contrato social, en el fondo del orden institucional moderno y por encima de la ley palpita la guerra y amenaza con su retorno para instalar de nuevo la anarquía, el miedo y la barbarie en los contextos sociales nacionales.

Si esto es así, no sería nada nuevo afirmar, como se pretende con este artículo, que en Colombia la guerra y la violencia han sido ejes estructurantes y vertebradores del Estado nacional o de lo que tenemos por tal, y nada se agregaría a lo ya dicho por los clásicos desde hace casi cuatrocientos años o a la interpretación sobre nuestras violencias endémicas y nuestras guerras interminables.

A pesar de ello, me propongo, de manera sintética y quizá también esquemática, explorar la compleja y no siempre bien comprendida relación entre guerra y Nación; ésto, a partir de tres puntos expuestos en el horizonte analítico de la polemología y en el sentido del epígrafe que acompaña este texto.

El primer punto intenta descifrar de qué manera el conflicto armado, visto en la larga duración y como eje de pervivencia histórica, ha permitido la conformación no de uno sino de varios órdenes políticos alternativos con pretensiones soberanas; de qué manera ha contribuido a generar formas embrionarias de representación de intereses colectivos y le ha disputado el control político al aparato público.

2 Esta tesis corresponde a Thomas Hobbes. *Op. cit.*

3 Para Carl Schmitt "El Estado es solamente una guerra civil continuadamente impedida por una gran potencia". Véase: Carl Schmitt. *Op. cit.*

En el segundo punto se pretende mostrar de qué manera los diversos órdenes, el legal y los alternativos, que proyectan una imagen de espejo trizado, de fragmentación y amplia diferenciación territorial, están vertebrados en torno a un eje central: el de la guerra. Este eje es el que le da sentido de permanencia y continuidad al conjunto histórico que llamamos Colombia, en tanto que define e integra territorios y regiones; en tanto es el patrón que guía poblamientos, procesos de urbanización y de movilidad social; en tanto contribuye a proveer identidades y diferencias, modos de acción y de comportamiento sociales e individuales y ha dejado sus huellas y sus marcas tanto en las memorias y los imaginarios colectivos como en las instituciones jurídicas y constitucionales que nos rigen.⁴

En el tercer punto se pretende discutir si esta pluralidad de órdenes en disputa representan proyectos políticos o sociales excluyentes; si son portadores de identidades sustantivas e inmodificables o de éticas y valores irreconciliables o si, por el contrario, existe una urdimbre común a todos estos órdenes, generada en parte por las dinámicas y las gramáticas bélicas que terminan por darle sentido a lo que tenemos por Nación.

1. Los estados de guerra y la soberanía en vilo

El conflicto armado es un eje de larga duración que atraviesa la historia de la nación colombiana. Sin embargo, ésto no significa, necesariamente, una confrontación continua, permanente y generalizada; una guerra abierta y sin pausa entre hostiles con su cauda de muertes, destrucción y sangre derramada. La naturaleza de nuestro conflicto armado se enmarca de mejor manera en un viejo concepto hobbesiano retomado por Foucault: los *estados de guerra*⁵. Para estos autores, los estados de guerra son situaciones en las cuales el poder institucional no es soberano, por lo menos en algunas partes del territorio y entre sectores amplios de la colectividad nacional en los cuales prevalece la voluntad manifiesta de no someterse al orden estatal y de resistirse a sus intentos de

4 El tema jurídico no se aborda en este artículo, pero al respecto puede consultarse: Hernando Valencia Villa. *Cartas de Batalla. Una crítica del constitucionalismo colombiano*. Bogotá, Instituto de Estudios Políticos y Relaciones Internacionales de la Universidad Nacional, 1987. William Fredy Pérez et. al. *Estado de derecho y sistema penal. La emergencia permanente de la reacción punitiva en Colombia*. Medellín, Instituto de Estudios Políticos, Universidad de Antioquia- Biblioteca Jurídica Diké, 1997.

5 Michel Foucault. "La guerra conjurada, la conquista y la sublevación". En: Michel Foucault. *Op cit.* p. 101.

establecer dominio y control, manteniendo abierta la posibilidad de confrontarlo y de combatirlo con las armas en la mano, así como de agrupar a los sujetos sociales de su entorno en bandos capaces de matar y de morir.

Los estados de guerra no son todavía la guerra como acción⁶ y lo que los define es el *animus belli*, el mantenimiento de la hostilidad como horizonte abierto para dirimir las tensiones y los conflictos propios del mundo social y la violencia como estrategia para la solución de los problemas de la vida en común. El estado de guerra se configura cuando el pueblo de la nación no ha sido pacificado y desarmado y lo que predomina es la voluntad de disputar con las armas el dominio del Estado o de resistir, también con las armas, sus intentos de control-dominación, manifestando de esta manera que no se acepta otro poder que el propio. Además, los estados de guerra y la fragilidad de los procesos integradores en el campo del reconocimiento de derechos dificultan la formación de la conciencia nacional, que es condición para que el Estado moderno llegue a ser soberano y legítimo.

En los estados de guerra como ejes de pervivencia histórica, se presentan acciones bélicas y violencias múltiples, así como coyunturas de agudización seguidas de períodos de baja intensidad. En los estados de guerra se configuran regiones y territorios relativamente pacíficos que coexisten con espacios particularmente violentos. Pero, en general, lo que predomina es el *animus belli*, las desconfianzas, los signos manifiestos de desafío y, ante todo, la voluntad de no someterse a la soberanía interna o a otro poder que no provenga de su propio mandato.

En el caso colombiano puede argumentarse que el estado de guerra se desdobra y se despliega en ejes más concretos y particulares: el del refugio-resistencia; el de la confrontación-insurgencia y el de la contrainsurgencia en sus dos modalidades: la pública legal y la semiprivada ilegal. Estos ejes, cuyo conjunto conforma el estado de guerra, no tienen necesariamente un orden de sucesión en el tiempo, por el contrario, pueden coexistir en una misma coyuntura y territorio, pueden tener un predominio diferencial en las regiones o pueden generar repercusiones distintas y desiguales en los espacios sociales. Pero, lo que importa advertir es que cada uno de ellos pone de manifiesto un perfil o una cara de ese poliedro al que hemos venido llamando estado de guerra.

6 La distinción entre el estado de guerra y la guerra como acción corresponde a la lectura que Foucault hace de Hobbes. Véase: *Ibid.*

El correlato de los estados de guerra en arcos prolongados de tiempo es **la fragilidad de la soberanía estatal**⁷, pues no se logra, ni por la vía del consenso ni a través de la violencia, la pacificación de la sociedad, la estatalización de la guerra y, menos aún, el establecimiento de la autoridad necesaria para garantizar razonablemente la vigencia del orden constitucional y legal. En los estados de guerra la soberanía interna permanece en vilo, en disputa, situación que se manifiesta en la conformación de la Nación, expresándose en ámbitos tan importantes como el territorio, la comunidad imaginada, los referentes institucionales y la formación de burocracias.

1.1 El territorio

El territorio de la nación colombiana ha sido siempre más amplio, grande y extendido que aquél efectivamente controlado por los recursos institucionales del poder público⁸. A ese vasto territorio, no controlado o excluido de la nacionalidad reconocida y representada, llegaron, a lo largo de los años, aquellos pobladores que por diversas razones no cabían en los marcos estrechos de la pretendida identidad fundante de la Nación: negros cimarrones huidos y enmontados; indios evadidos de los resguardos que resistían la autoridad del blanco; delincuentes perseguidos por la justicia, bandidos y asaltantes de caminos; derrotados en las guerras civiles o jóvenes que huían del reclutamiento; perseguidos por los poderes locales o los “notables regionales”, prostitutas, jugadores y “malentretidos” condenados a destierro por las leyes de vagancia. En suma, una población heterogénea y diversa por sus orígenes étnicos y su condición social, identificada solamente por el estigma de la exclusión y por la búsqueda de refugio lejos del control de las autoridades.⁹

7 Véase: Manuel Alberto Alonso Espinal y Juan Carlos Vélez Rendón. “Guerra, soberanía y órdenes alternos”. *Estudios Políticos*. No. 13. Medellín, Instituto de Estudios Políticos, Universidad de Antioquia, julio-diciembre 1998. pp. 41-75; María Teresa Uribe de Hincapié. “Las soberanías en vilo en un contexto de guerra y paz”. *Estudios Políticos*. No. 13. Medellín, Instituto de Estudios Políticos, Universidad de Antioquia, julio-diciembre 1998. pp. 11-41.

8 Sobre el significado del territorio véase: Robert Sack. “El significado de la territorialidad”. En: Pedro Pérez Herrero (comp.). *Región e Historia de México (1700-1850)*. México, Universidad Autónoma Metropolitana, 1991. pp. 194-195.

9 Véase: Fernán González. “Aproximación a la configuración política de Colombia”. *Controversia*. No. 154. Bogotá, Cinep, 1989. Gonzalo Sánchez. *Guerra y política en la sociedad colombiana*. Santafé de Bogotá, El Ancora, 1991.

Estos territorios vastos, donde predominaba el eje de refugio y resistencia, fueron áreas escasamente pobladas, cuyos habitantes estaban dispersos o eran itinerantes en un territorio muy grande, de fronteras abiertas y de difícil comunicación. Las actividades económicas eran extractivas (oro, caucho, tagua, maderas), combinadas con pequeñas unidades de pancoger. A estos territorios llegaron de manera aluvial pobladores de toda especie cuyas formas de integración social no trascendían el marco de las comunidades de vecindad ni compartían mayores referentes de pertenencia al pueblo de la Nación o a la colectividad política representada en la democracia (el demos). Territorios vastos que no son muy distintos a los lugares escogidos por las guerrillas para situar sus efectivos y reclutar sus bases de apoyo desde hace casi cuarenta años, que coinciden en muchos lugares con las actuales zonas de cultivos ilícitos y que hoy son escenario de acciones de reconquista paramilitar. Para ilustrarlo, se puede pensar en Urabá, en el Magdalena Medio, en el sur de Bolívar, en el Bajo Cauca, en la Bota Caucana, en el páramo del Sumapaz, en el Ariari, en el Guaviare y en las orillas de los ríos de las planicies orientales.

En estos territorios vastos se conformarán, pues, **las territorialidades del conflicto** y los subsecuentes **órdenes políticos alternativos** que hoy prefiguran la competencia de soberanías¹⁰.

1.2 La escisión de la comunidad imaginada

No sólo las colectividades excluidas y refugiadas en los territorios vastos quedaron a la vera de la nacionalidad. Para los sectores supuestamente integrados en la comunidad de cultura y de valores, así como en el corpus de la democracia, los referentes nacionalitarios se forjaron por la vía de la adscripción partidista, más específicamente sobre las tramas doméstico-locales de estas asociaciones, tejidas en torno a formas societales de patronazgo, cuyos nexos estaban sustentados en la dupla protección-lealtad. Para los virtuales ciudadanos y sus armazones parentales, el partido, representado en la persona del intermediario local, fue quizá el único referente nacional que trascendió la esfera de la parroquia, de tal manera que la comunidad imaginada se imbricaba con el partido y se confundía con él.¹¹

10 María Teresa Uribe de Hincapié. "La territorialidad de los conflictos y la violencia en Antioquia". En: *Realidad Social*. Tomo 1. Medellín, Departamento Administrativo de Planeación. Gobernación de Antioquia-Edinalco, 1990.

11 Véase: Benedict Anderson. *Comunidades imaginadas. Reflexiones sobre el origen y la difusión del nacionalismo*. Primera reimpresión. México, Fondo de Cultura Económica, 1997. pp. 17-25.

El referente partidista como constituyente de sentido de pertenencia nacional estuvo tejido con las confrontaciones armadas de estas organizaciones, con sus guerras civiles interminables, con sus violencias recíprocas y sus persecuciones sangrientas. De esta manera y mediado por las lógicas bélicas, los odios heredados y las mutuas desconfianzas, el imaginario nacional se partió inicialmente en dos y los sujetos sociales aprendieron la nación por la vía traumática de los conflictos armados entre los partidos. Estos, a su vez, antes que organizaciones civiles modernas, orientadas al debate de proyectos políticos y de gobierno, fueron referentes de identidad colectiva, sentidos de pertenencia social, atributos devenidos de la familia de origen, de la localidad de nacimiento y de la comunidad de sangre, pero sobre todo de la sangre derramada.

Quizá por ésto el imaginario de la violencia nutre la memoria y las historias vecinales, locales y regionales, uniendo el pasado con el presente y forjando una suerte de omnipresencia en torno a la cual se concibe la Nación; quizá por ésto, el país no tiene mitos de origen unificados y los que provienen de la fundación de la República tienen color partidista. En Colombia no existe una fiesta nacional sino dos, y sus respectivas historias y memorias, tanto públicas como privadas, están referidas al horizonte de los conflictos armados. De esta manera la identidad nacional fue construida sobre referentes bélicos y escindida en dos mitades. Más cuando con el empuje de la modernización económica, la urbanización acelerada y los procesos de secularización se descompusieron los anclajes socio regionales y locales de los partidos y se desdibujaron las virtuales identidades nacionales, éstas se hicieron leves, adjetivas y descentradas, y proyectaron la imagen de un país fragmentado, lo que se acentuó cuando el viejo conflicto interpartidista hizo tránsito hacia la guerra social y se instauró el control territorial por parte de las nacientes agrupaciones guerrilleras.¹²

Así, el eje exclusión-refugio, que predominó durante varias décadas, fue dando paso al eje refugio-confrontación, en el que adquirieron forma los órdenes políticos alternativos de hecho. Por estas razones, los estados de guerra en la larga duración, con unos períodos de confrontación aguda y otros de baja intensidad, prefiguraron una soberanía en vilo, una identidad nacional difusa e impregnada por referentes bélicos y una ciudadanía virtual forjada en los moldes de la protección y la lealtad.

12 Daniel Pécaut. "Estrategias de paz en un contexto de diversidad de actores y factores de violencia". En: Francisco Leal (comp.). *Los laberintos de la guerra. Utopías e incertidumbres sobre la paz*. Santafé de Bogotá, Tercer Mundo, 1999. pp. 193-243.

1.3 La fragilidad del referente institucional

El estado de guerra cuasipermanente y su correlato la soberanía en vilo, se expresan también en la debilidad del referente institucional, un tema reiterativo en los estudios sobre la violencia en Colombia y que ha sido visto generalmente como ausencia de Estado¹³. Lo que aquí se quiere plantear es que el orden institucional público, aunque pudiera mostrar omnipresencia en la nación no ha tenido omnipotencia, no constituye una autoridad razonablemente acatada o violentamente impuesta, pese a los esfuerzos del gobierno en un sentido y en otro. Sin omnipotencia institucional, es decir, sin una autoridad única, suprema y universal dentro del territorio no hay soberanía en sentido absoluto. Además, el orden institucional público presenta serios problemas en la esfera de la soberanía representada, o sea, en aquella otorgada a través del consenso por el pueblo de la nación.¹⁴

Como expresión de la voluntad política, muy diversos sectores, territorios y grupos sociales carecen de presencia en el demos o comunidad política; a menudo no se sienten representados por sus representantes y se mantiene la distancia entre las formas de autoridad local –con sus rasgos de patronazgo– y las normas democráticas que se consagran en la Constitución. Como expresión simbólica del pueblo de la Nación, la institucionalidad pública no logra producir un orden instituyente de sentido, que provea alguna forma de conciencia nacional o de integración social. Adicionalmente, las normas y leyes del Estado, sólo de manera restringida, constituyen referentes para la acción de los sujetos en la esfera pública.¹⁵

Cuando la soberanía permanece en vilo, en arcos de tiempo prolongados, la ciudadanía se torna virtual y los derechos de todos se hacen precarios y vulnerables. El ciudadano corriente sabe que no puede esperar que la autoridad actúe de manera eficiente y de acuerdo con la ley si algún derecho le es violado o si es víctima de algún delito. Librado a sus propias fuerzas, el ciudadano tomará decisiones privadas y pragmáticas buscando la justicia por mano propia o la protección de

13 Sobre ese debate véase: Marc Cheric. “La negociación de una paz entre múltiples formas de violencia”. En: *Ibid.*

14 Para una distinción entre soberanía absoluta y soberanía representada véase: Jurgen Habermas. “El Estado Nacional Europeo. Sobre el pasado y el futuro de la soberanía y la ciudadanía”. En: Jurgen Habermas. *La inclusión del otro. Estudios de teoría política*. Barcelona, Paidós, 1999. pp. 87–91.

15 Sobre el papel de la institucionalidad en la conformación e integración de la nación, véase: *Ibid.* p. 84

algún poder armado que le ofrezca una seguridad precaria y transitoria pero que valora como más eficiente y expedita. En suma, actúa de acuerdo con los órdenes alternativos de hecho y no con referencia a la ley o al orden institucional.

Esto quiere decir que la soberanía del Estado-Nación o lo que tenemos por tal, es puesta en vilo por los poderes armados y la delincuencia común y organizada, así como por los ciudadanos corrientes y desarmados, quienes con sus acciones moleculares de justicia y seguridad privadas, desconocen la soberanía estatal contribuyendo a mantener el *animus belli* y a prolongar los estados de guerra. De ahí que la oferta de seguridad y vigilancia constituya hoy una práctica común, tanto de los actores armados contrainstitucionales (guerrillas) o parainstitucionales (paramilitares), como también de una gama amplia de organizaciones que cubren un espectro que va desde las milicias urbanas y las bandas de barrio en las grandes ciudades, hasta grupos de la fuerza pública que operan de manera encubierta, pasando por asociaciones vecinales del tipo de las Convivir. De alguna manera, este rasgo de protección-lealtad, propio de los patronazgos, se vuelve a encontrar en las prácticas de los grupos armados y en los referentes simbólicos para el accionar de los sujetos sociales.¹⁶

1.4 El escaso control sobre las burocracias

La fragilidad de la soberanía se manifiesta también en el escaso control que tienen los altos poderes públicos sobre sus burocracias locales y regionales, sobre sectores de las fuerzas de seguridad y sobre un conjunto de empleados estatales que desempeñan sus labores en territorialidades de conflicto. Es decir, una soberanía en vilo y una ciudadanía virtual, terminan por producir fenómenos de inorganicidad y de fragmentación en la amplia y compleja fronda de la burocracia estatal. Alcaldes, concejales, funcionarios locales o de institutos descentralizados del Estado, jueces, miembros de la rama legislativa y funcionarios de diversa naturaleza, no desarrollan la gestión y la administración públicas de acuerdo con el orden institucional que representan, sino que son imbricados y controlados por las tramas y los complejos circuitos de los grupos armados de diferente signo, de tal manera que fragmentos significativos de la burocracia estatal terminan

16 Para ampliar este tema véase: Daniel Pécaut. "La pérdida de los derechos, del significado de la experiencia y de la inserción social. A propósito de los desplazados". *Estudios Políticos*. No. 14. Medellín, Instituto de Estudios Políticos, Universidad de Antioquia, enero-junio, 1999. pp. 13-31. Sobre las lógicas de protección en las áreas urbanas véase: Ana María Jaramillo et al. *En la encrucijada. Conflicto y cultura política en Medellín de los noventas*. Medellín, Corporación Región, 1998. pp. 57-86.

desarrollando sus labores públicas en el marco de los órdenes políticos alternativos y bajo las demandas concretas del conflicto armado.¹⁷

La fragilidad del referente institucional y la inorganicidad del aparato público, no quieren decir que el Estado colombiano hubiese desaparecido o que el orden propiciado por las instituciones jurídicas sea un asunto de mera apariencia. Por el contrario, las instituciones jurídicas existen y actúan y la burocracia desarrolla sus funciones en un amplio marco de actividades, proyectos y programas. Lo que ocurre es que la administración y la gestión transcurren por los circuitos del conflicto armado y bajo las lógicas y las gramáticas bélicas. Por ésto, en ocasiones y en unas regiones más que en otras, la ley se usa para favorecer a los amigos y atacar a los enemigos. Así, no debe sorprender que sectores significativos de la burocracia resulten involucrados en estrategias de lucha contra el gobierno que representan.

Por estas razones, el orden institucional público no es el orden de la Nación, es uno que se disputa con otros la soberanía interna. En este campo de competencias bélicas, de seguridades privadas, de lealtades personales, resulta precaria y muy débil la conciencia de nacionalidad así como la integración política y simbólica del pueblo en el Estado Nación.

2. Las gramáticas del conflicto armado y las territorialidades bélicas

Los territorios en los cuales surgieron o se instalaron las organizaciones guerrilleras en su lucha contraestatal hace casi medio siglo, tenían una clara connotación de estrategia militar. Correspondían en su mayoría a esos territorios vastos de refugio y resistencia donde la presencia institucional era virtual y sus residentes manifestaban, de alguna manera, distancias, reticencias o francas hostilidades con el poder institucional, bien porque lo hubiesen combatido con las armas en la mano¹⁸, bien porque hubiesen sido desplazados por éste de sus lugares de origen o simplemente porque buscaban evadirse de su control-dominación.

17 María Teresa Uribe de Hincapié. "La negociación de los conflictos en el ámbito de viejas y nuevas sociabilidades". En: Jaime Giraldo Angel et. al. *Conflicto y contexto. Resolución alternativa de conflictos y contexto social*. Santafé de Bogotá, Tercer Mundo, 1997. pp. 165-174.

18 Sobre la continuidad de territorios y grupos sociales entre la violencia de los años cincuenta y la instalación de las organizaciones armadas en los sesenta y setenta véase: Manuel Alberto Alonso. *Conflicto armado y configuración regional*. Medellín, Editorial Universidad de

Los territorios vastos permitían desarrollar una guerra de movimientos (guerra de guerrillas) cuyo sentido era la autoprotección de sus efectivos, la movilidad en el territorio y la consecución de abastecimientos y de recursos económicos. A su vez, la relación de las guerrillas con los habitantes del territorio no resultaba particularmente conflictiva y, en muchos casos, contaron con su apoyo y reconocimiento, surgidos del hecho de compartir una suerte común de refugio y hostilidad hacia el orden institucional; quizá, también, se forjaron ciertas identidades surgidas de una visión compartida de rebeldía y victimismo, sin que por ello pueda decirse que existiera alguna forma de consenso explícito o público en relación con los propósitos político militares de las organizaciones guerrilleras.¹⁹

La acción en principio societal de estas organizaciones insurgentes y su movilidad por territorios amplios fue trazando un mapa definido en torno a los itinerarios y desplazamientos del grupo armado; en torno a los núcleos poblados donde se abastecían; en torno a las zonas de descanso o de reposo donde situaban sus campamentos o en torno a las áreas que les servían de refugio para guardar armas o secuestrados, ya que esta práctica se convirtió en una de las estrategias principales de financiación para estas organizaciones armadas.

Fue precisamente el accionar de estos grupos insurgentes en su guerra de movimientos el que permitió el establecimiento de fronteras en los territorios vastos, la articulación de espacios en torno a sus rutas de desplazamiento y la relación de grupos aislados de pobladores de acuerdo con sus demandas de refugio y confrontación. Estas fronteras, más simbólicas que reales, cumplieron una función fundamental: definir un adentro y un afuera, construyendo, de esta manera, una territorialidad bélica en el interior de la cual operaron otros mandatos y autoridades, nuevas normas y prohibiciones que fueron perfilando los órdenes alternativos con pretensiones soberanas.

Estas territorialidades bélicas, cuyas marcas y fronteras se definían por el desdoblamiento del eje refugio–confrontación y de acuerdo con los requerimientos

Antioquia-Instituto de Estudios Políticos, 1997. María Teresa Uribe de Hincapié. *Urabá: Región o territorio*. Medellín, Corpourabá–Universidad de Antioquia, 1992.

19 Existe una amplia literatura sobre el surgimiento y desarrollo de las guerrillas en Colombia: véase, entre otros: Gonzalo Sánchez y Ricardo Peñaranda (editores). *Pasado y presente de la violencia en Colombia*. Santafé de Bogotá, Cerec, 1986. Eduardo Pizarro. *Las FARC: de la autodefensa a la combinación de todas las formas de lucha*. Santafé de Bogotá, Tercer Mundo, 1991. Alvaro Villarraga y Nelson Plazas. *Para reconstruir los sueños: una historia del E.P.L.* Santafé de Bogotá, Fundación Progresar, 1994. Carlos Medina Gallego. *E.L.N. Una Historia contada dos veces*. Santafé de Bogotá, Rodrigo Quito Editores, 1996.

de una guerra de movimientos, tenían una particularidad: se superponían al modelo institucional de ordenamiento territorial. Es decir, que las territorialidades bélicas tomaban espacios veredales de varios municipios vecinos y, con frecuencia, áreas menores de departamentos contiguos, conectados entre sí por accidentes geográficos: valles y cañones de ríos, páramos de difícil acceso, crestas de las cordilleras fueron integrados a estos territorios a través de una intrincada red de trochas y de caminos de herradura que les permitía desplazarse, con rapidez y relativa seguridad, de un municipio a otro o entre varios departamentos.²⁰

Cuando los primeros frentes guerrilleros se desdoblaron y expandieron por la geografía nacional, buscando nuevas localizaciones en zonas de alta productividad económica, desarrollo infraestructural o explotación empresarial²¹, fue clara su intencionalidad estratégica de conectar territorialidades bélicas entre sí, ampliando, de esta manera, su presencia y control sobre macrorregiones del país; sobre zonas cercanas a las grandes ciudades y sobre municipios con florecientes economías comerciales que habían estado al margen del conflicto armado.

Estas territorialidades y macrorregiones bélicas subvirtieron, en la práctica, la división político administrativa del país, organizada en torno a municipios y departamentos y con base en la cual se desarrollaban los servicios de gestión, administración y seguridad públicas. Se configuró, por esta vía, un nuevo mapa de Colombia y unas nuevas realidades regionales que desvertebraron los viejos departamentos y los referentes territoriales locales, cambiando, de esta forma, los meridianos y los paralelos de la geografía y la demografía de la Nación.

La configuración de las territorialidades bélicas tuvo que ver, también, con las respuestas estatales a los desafíos planteados por los insurgentes. Desde la administración y en nombre del mantenimiento del orden público, estos territorios fueron nombrados y señalados como rebeldes, conflictivos, no integrados y definitivamente diferentes al resto de la Nación, la mayoría de las ocasiones para desatar operaciones militares y acciones contrainsurgentes²², y, en otras pocas

20 Sobre la geografía de la violencia véase: Alejandro Reyes. *Regionalización de los conflictos agrarios y violencia política en Colombia*. Santafé de Bogotá, Universidad Nacional (Mimeo). Fernando Cubides, Ana Cecilia Olaya y Carlos M. Ortiz. *La violencia y el municipio colombiano 1980 – 1987*. Santafé de Bogotá, Universidad Nacional de Colombia, 1998.

21 Sobre la expansión del movimiento guerrillero véase: Camilo Echandía Castillo. *Expansión territorial de la guerrilla colombiana: geografía, economía y violencia*. Santafé de Bogotá, Programa de Estudios sobre la Seguridad, Justicia y Violencia (Mimeo). Jaime Zuluaga Nieto. *Dinámicas del conflicto interno armado y desplazamiento forzado*. Santafé de Bogotá, 1998. (Mimeo)

22 Para ampliar el tema sobre las acciones militares de la contrainsurgencia véase: Francisco Leal Buitrago “Las utopías de la paz”. En: Francisco Leal (comp). *Op. cit.* pp. 123-131.

ocasiones, para poner en práctica procesos acelerados de inversión pública y desarrollo social; esto último, cuando se aceptó la tesis según la cual la violencia guerrillera tenía componentes objetivos además de los subjetivos y voluntaristas.²³

Así se designara a estas territorialidades como “repúblicas independientes”, “zonas rojas” o “de orden público” o se refiriesen a ellas como “áreas P.N.R”, lo que se señalaba era que se trataba de espacios distintos, signados por la guerra, diferentes y hostiles, que ameritaban un tratamiento especial y diferencial. Así, las gramáticas del conflicto, el eje de insurgencia–contrainsurgencia y las acciones y reacciones propiciadas por un conflicto con estas características, contribuyeron a consolidar las territorialidades bélicas, a marcar y diferenciar espacios y pobladores, a reforzar sentidos de pertenencia y diferencia, dando paso, de esta manera, al surgimiento de una suerte de identidades adjetivas que poco tenían que ver con la política o las formas culturales sustantivas y mucho con el hecho de compartir una historia común y de habitar un territorio formado, nombrado y pensado desde la guerra.

2.1 De las territorialidades bélicas a los órdenes alternativos de hecho

Las territorialidades bélicas no se circunscriben a un espacio para las operaciones militares de insurgentes o contrainsurgentes, a una geografía de la violencia o a una geopolítica del conflicto armado. Son algo más, pues en arcos de tiempo prolongado se van configurando en **órdenes alternativos de hecho** en tanto que reclaman para sí el monopolio de los impuestos, proveen orden y organización en sus ámbitos territoriales, configuran ejércitos capaces de defender fronteras y disputar nuevos espacios y construyen algún consenso así como formas embrionarias de representación.

El cobro de impuestos. En las territorialidades bélicas los grupos armados reclaman para sí el monopolio de los impuestos a través de varias formas de exacción económica y del secuestro de particulares. Esto les permite, además de financiar y expandir sus ejércitos y actividades, tener control sobre el excedente económico generado en los territorios por ellos controlados, hacer presencia en zonas aledañas y distantes donde sólo actúan esporádicamente,

23 Véase Ana María Bejarano. “Estrategias de paz y apertura democrática. Un balance de las administraciones Betancur y Barco” En: Francisco Leal Buitrago (Editor). *Al Filo del caos*. Santafé de Bogotá, Tercer Mundo, 1990. María Emma Wills Obregón. “Las políticas gubernamentales frente al proceso de paz”. En: Elizabeth Ungar Bleier (Editora). *Gobernabilidad en Colombia. Retos y perspectivas*. Santafé de Bogotá, Uniandes, 1993.

demostrar que tienen poder coercitivo suficiente para obligar a los particulares al pago de impuestos y demostrar al Estado que no es soberano en esos territorios.²⁴

Estas prácticas generalizadas y ampliadas a sectores de mediana y baja capacidad económica, se han convertido en factores de grave perturbación, les ha generado una amplia gama de enemigos y contradictores y, en buena medida, han deslegitimado sus propósitos públicos, aproximándolos a formas delincuenciales comunes. Pero, independientemente del rechazo y las sanciones morales que este proceder guerrillero concite, lo que se pone de manifiesto es la expresión de un poder que, sustentado en la fuerza de las armas, obliga al pago de impuestos y pretende el ejercicio de una autoridad soberana.

El orden predecible. Las organizaciones guerrilleras se ocupan también de controlar la población residente o la que llega de manera aluvial a las zonas rurales y a los pequeños caseríos de su entorno. Son bien conocidas las actividades de estos grupos en las zonas de colonización -pero no solamente allí-, en la distribución de las tierras baldías, en la organización de la población en el territorio, en la definición de derechos de posesión y explotación de minas y de recursos madereros o pesqueros, en el control de precios a los abastecimientos y de retribuciones salariales a la mano de obra, así como la realización con los pobladores de pequeñas obras públicas de interés común como caminos, puentes, escuelas o casetas comunales; de hecho, en algunos de los poblados de las zonas de colonización reciente, han cumplido el *rol* de fundadores, con todo lo que ello significa en el horizonte de las identidades locales y las memorias colectivas.²⁵

Estos poderes políticos insurgentes han servido como eje articulador e integrador para poblaciones de orígenes étnicos y regionales muy diversos, entre los cuales logran cierto reconocimiento para dirimir conflictos entre vecinos, tensiones domésticas, control a la delincuencia menor y protección a los pobladores. Se trata de un rasgo propio de los viejos patronazgos en un contexto diferente y signado por la guerra, pero cumplen con la función semiestatal de ofrecer protección, orden y seguridad a cambio de lealtad incondicional y obediencia absoluta.

En las territorialidades bélicas, dada su prolongación en el tiempo, se va estableciendo un principio de orden y organización, un embrión de Estado con

24 Sobre el monopolio de los impuestos en el surgimiento de los estados modernos véase: Charles Tilly. *Coerción, capital y los estados europeos, 990 – 1990*. Madrid, Alianza, 1992.

25 Para la descripción de algunos de estos procesos véase: María Teresa Uribe de Hincapié. *Urabá: Región o territorio*. Op. cit.

capacidad para dirigir la vida en común, dirimir las disputas, sancionar conductas consideradas por ellos como delictivas, ofrecer protección contra la expansión del latifundio y las arremetidas de orden institucional y exigir lealtad y reconocimiento a su dominio y control.

Estos poderes alternativos van configurando soberanías en tanto que proveen un orden predecible, formado por normas explícitas e implícitas que los pobladores conocen, aceptan o le son impuestas y que son percibidas por ellos como una ley con capacidad de sanción y de castigo, pero que regulan y dirigen la vida en común. Se trata de una autoridad que pretende ser absoluta, suprema y universal en el territorio y que exige lealtad y obediencia, sirviendo como principio inteligible del universo social y como guía para las acciones y los comportamientos de los pobladores.

Para los habitantes de las territorialidades bélicas, incluidos los funcionarios públicos, es claro que sobre ellos gravitan dos órdenes políticos y jurídicos con capacidad de sanción y de castigo, pero con diferentes niveles de eficiencia: el del estado y el del contraestado; “la ley de atrás” en el Magdalena Medio, “la ley del monte” en Urabá y “la ley de la guerrilla” en el cañón del Cauca, son entre otras, formas nominativas a través de las cuales los pobladores de estos territorios se refieren a la disputa entre soberanías.

Estos órdenes alternativos están sustentados en un poder armado, autoritario y discrecional, que aplica leyes y castigos draconianos, exige obediencia y lealtad a las órdenes impartidas, sin dejar mucho espacio para la autonomía en las decisiones individuales, y cuyo desacato se paga con la vida o el extrañamiento del territorio. Sin embargo, como todo poder, tiene un componente de consenso que les otorga reconocimiento y alguna forma de representación de intereses.

Las identidades de los pobladores comunes con los grupos armados no tienen propiamente un sentido político ni significan un acuerdo explícito en torno a un proyecto de Estado o de Nación o a un modelo de desarrollo económico determinado. Se trata, más bien, de un sentir moral tejido sobre la experiencia de la exclusión y el refugio, sobre las heridas dejadas por la ausencia de reconocimiento y por la desigualdad social y, quizás también, sobre una noción difusa de justicia, más cercana a la venganza, que legitima el accionar violento de los armados como manera de establecer el equilibrio social roto por otras violencias anteriores.

Memorias de guerras y éxodos que sólo se relatan cuando alguien pregunta por ellas, pero que develan otra historia de Colombia, oculta, verbal, que no trasciende lo testimonial pero que, de alguna manera, se constituye en referente

para la construcción de identidades y para otorgarle sentido a lo que tenemos por Nación.

Estos consensos precarios se sustentan, también, en las tramas sociales que establecen los grupos armados con los pobladores de los territorios bélicos, pues estas son las zonas privilegiadas para el reclutamiento de efectivos. De esta manera, los vecinos, desde su infancia, conocen a los grupos armados, están relacionados con algunos de sus integrantes por lazos de sangre y de parentesco, presentándose, con mucha frecuencia, casos de dos y hasta tres generaciones de una misma familia que han vivido siempre bajo el poder guerrillero y lo han seguido en sus expansiones y nuevos emplazamientos.

El principio de identificación entre pobladores y grupo armado, ese “nosotros” territorial y societal, se refuerza por las acciones de la contrainsurgencia militar, pues las fuerzas armadas del Estado llegan a estas áreas como a un territorio enemigo y sus prácticas bélicas se asemejan más a las de un ejército de ocupación en un país extranjero en donde cada habitante es un enemigo potencial, que a las de un organismo representante del poder público y de la soberanía de la propia Nación. De esta manera, la acción contrainsurgente contribuyó a acentuar pertenencias y lealtades con los grupos insurgentes, a reforzar hostilidades y diferencias con lo institucional, a incrementar las desconfianzas, los temores y el *animus belli* de los habitantes de las zonas en conflicto y a que los órdenes alternativos se fueran consolidando.

Consenso y representación. En los territorios en los que ejercen presencia y control, los actores armados de la guerrilla han logrado mantener alguna forma de representación de intereses y hacerse cargo de algunas de las demandas sociales de los colectivos locales y regionales. Se trata de una representación que no se soporta en ningún procedimiento democrático ni que esté mediada por alguna forma de consulta; se trata, por el contrario, de una situación de preeminencia en un colectivo que se presupone identificado con ellos y a nombre del cual (en su representación) establecen relaciones con los poderes locales, los funcionarios públicos, las organizaciones sociales y los individuos particulares.

Es una representación sin elección, autorreferida y que opera a la manera de las estructuras de patronazgo²⁶. Más a través de esta forma embrionaria de

26 Utilizamos aquí el concepto de patronazgo en el sentido que le otorga Charles Tilly. Véase: Charles Tilly. *Op. cit.* p. 58.

representación–intermediación, las organizaciones insurgentes y las milicias urbanas desarrollan una amplia gama de micro negociaciones semiprivadas a través de las cuales logran reorientar los proyectos de desarrollo local, las inversiones públicas, la gestión de los alcaldes, las determinaciones de los concejos, las solicitudes de las acciones comunales y de las organizaciones sociales. Además, ejercen vigilancia y control sobre el manejo administrativo en los municipios y juzgan y castigan a quienes, a su juicio, defraudan el erario público o son culpables de alguna forma de corrupción.

Esta amplia gama de micro negociaciones e intermediaciones, se expande hacia actores corporativos y representantes de grandes y pequeñas empresas legales o ilegales situadas en el territorio, con las cuales se logran “acuerdos”, más o menos forzados, tanto en el campo de la inversión social en veredas y zonas indicadas por las guerrillas, como también en la esfera laboral mediante la vinculación de trabajadores a dichas empresas y la salida de aquéllos que no les ofrecen garantías. Con los actores gubernamentales se incide en el otorgamiento de viviendas, en la legalización de barrios de invasión, en la comercialización de productos agrícolas y en otras actividades cuyos rasgos de patronazgo son evidentes. Además, y de manera indirecta, la simple presencia de la guerrilla permite que los colectivos sociales en las territorialidades bélicas logren incrementar su capacidad de maniobra y de negociación con los poderes públicos y los pequeños y grandes empresarios, aunque quienes articulen demandas y movilizaciones sociales no tengan relaciones orgánicas y directas con los grupos armados.

Por estas razones, las territorialidades bélicas son algo más que los espacios donde se libra una guerra de larga duración. Son verdaderos órdenes alternativos de hecho con pretensiones soberanas pues la dominación en arcos de tiempo prolongados incide en la construcción de tramas y sociabilidades, define y redefine pertenencias y diferencias, configura órdenes predecibles, marcos normativos para el desenvolvimiento de la vida en común y reclama territorios exclusivos y excluyentes lo que les definen los perfiles más visibles a la competencia de soberanías.

Los órdenes alternativos y sus fragilidades. Sin embargo, estos órdenes alternativos de hecho no son tan sólidos y permanentes como pudiera pensarse. El despliegue de la contrainsurgencia en su dimensión privada e ilegal (el paramilitarismo) ha venido a poner en vilo las soberanías de los órdenes alternativos, trastocando de esta manera los ámbitos regionales, redefiniendo el orden de lo nacional o de lo que tenemos por tal e incrementando las acciones

violentas, la sangre derramada y las mutuas hostilidades. Las expresiones más visibles del despliegue de la contrainsurgencia han sido los desplazamientos masivos de población, el tránsito hacia la guerra como acción y la reactivación de todos los ejes que configuran el estado de guerra: el refugio, la resistencia, la insurgencia y la contrainsurgencia.²⁷

Si bien este eje de contrainsurgencia privada e ilegal no es nuevo y de hecho ha sido una estrategia de control a la expansión de las guerrillas prácticamente desde su surgimiento, con períodos de mayor auge seguidos de alguna declinación²⁸, lo novedoso en esta coyuntura es que los paramilitares han logrado consolidar aparatos de guerra con cobertura multirregional y capacidad de acción bélica en sitios muy alejados de sus lugares de emplazamiento. Así, han podido coordinar acciones en buena parte de la nación, subsumiendo organizaciones similares de ámbito local; cuentan, además, con un mando unificado, dotado de un lenguaje común centrado en el anticomunismo; han definido un objetivo central que orienta sus acciones hacia la reconquista y el desvertebramiento de los territorios de control guerrillero y han adoptado para ellos una estrategia similar a la de sus enemigos: la guerra de movimientos.

Esto significa que el accionar del paramilitarismo se orienta preferentemente a disputarle a las organizaciones insurgentes el control territorial, el monopolio sobre los impuestos y los recursos económicos, así como las tramas de sociabilidad sobre las cuales arraigan los mecanismos de representación e intermediación, intentando, por esta vía, ganar algún reconocimiento social.

27 Sobre el desplazamiento, el refugio y la agudización del conflicto armado en los años noventa véase: Consultoría para el Desplazamiento y los Derechos Humanos (Codhes). *Un País que huye: desplazamiento y violencia en una Nación fragmentada*. Santafé de Bogotá, Editora Guadalupe, 1999. Carlos Alberto Giraldo. *Relatos e imágenes. El desplazamiento en Colombia*. Santafé de Bogotá, Cinep, 1997.

28 Sobre el surgimiento y desarrollo de los paramilitares véase: Jorge Orlando Melo. "Los paramilitares y su impacto sobre la política". En: Francisco Leal Buitrago (editor). *Al filo del caos. Op. cit.* Carlos Medina Gallego. *Autodefensas, paramilitares y narcotráfico en Colombia. Origen, desarrollo y consolidación. El caso de Puerto Boyacá*. Santafé de Bogotá, Editorial Documentos Periodísticos, 1990. Germán Palacios. *La irrupción del paraestado*. Santafé de Bogotá, Cerec-ILSA, 1989. Alejandro Reyes. "Paramilitares en Colombia: contexto, aliados y consecuencias". *Análisis Político*. No. 12. Santafé de Bogotá, Instituto de Estudios Políticos y Relaciones Internacionales, Universidad Nacional, enero-abril, 1991. Fernando Cubides. *Los paramilitares y su estrategia*. Santafé de Bogotá, Programa de Estudios sobre Seguridad, Justicia, Violencia y Paz Pública, Documentos de Trabajo. No. 8, Octubre 1997.

Mediante la oferta de seguridad y vigilancia, los paramilitares, con un claro conocimiento de las territorialidades bélicas, incursionan en aquellos puntos nodales (pequeños caseríos o veredas) en los cuales las organizaciones insurgentes se refugian, se abastecen, se autoprotegen y guardan armas y secuestrados; interrumpen o fracturan sus corredores de movilización, alterando comunicaciones, redes camineras, aislando espacios y desdibujando fronteras consideradas por muchos años infranqueables. Esto, mediante acciones de comando, muchas veces guiadas por antiguos colaboradores de la guerrilla, a través de estrategias de terror colectivo como las masacres indiscriminadas, los asesinatos selectivos, las torturas en frente a la población obligada a presenciarlas, las órdenes de desalojo y la sevicia con las víctimas, disputando, de esta manera, el monopolio de la violencia. Buena parte del desplazamiento aluvial y masivo que se produce hoy en Colombia proviene de estas territorialidades bélicas en disputa.²⁹

El accionar de los paramilitares también se orienta a neutralizar o recabar para sí las fuentes de financiación de los grupos insurgentes, lo que significa una disputa por el monopolio de los impuestos y los recursos económicos. Se trata de una oferta de seguridad, protección y vigilancia para aquellos sectores sometidos de tiempo atrás a las exacciones y las extorsiones de las guerrillas, lo que les genera solidaridades, apoyos y financiaciones de parte de los afectados así como las simpatías de alguna parte de la población, de todos los estratos económicos, que en algún momento fueron víctimas del accionar insurgente; también convocan apoyos directos o indirectos –del estilo de “dejar hacer”– de las autoridades civiles y militares de aquellos territorios donde actúan, dada la coincidencia de intereses estratégicos y de la existencia de un enemigo común.

La disputa por el monopolio de los impuestos se expande por el control de los recursos económicos de las territorialidades bélicas, tales como minas de oro o carbón, cultivos y laboratorios de coca y amapola, explotaciones agrícolas empresariales, o recursos naturales susceptibles de ser explotados por grandes compañías nacionales o internacionales (petróleo, recursos hídricos, maderas). Por esta vía, los actores armados entran en relación con una gama muy grande de intereses económicos legales y delincuenciales: actores gubernamentales, narcotraficantes, gestores de macroproyectos públicos, generando una coimplicación de intereses que le otorga al conflicto armado perfiles muy diversos que no sólo amplían el *animus belli* a nuevos sectores sociales no involucrados en la confrontación sino que oscurece y complejiza el conflicto, de tal manera que a veces los hechos de sangre y las retaliaciones no parecen tener una relación muy

29 Consultoría para el Desplazamiento y los Derechos Humanos, Codhes. *Op cit.*

clara con la naturaleza político militar del conflicto ni con las razones morales aducidas.

Los efectos de la contrainsurgencia paramilitar sobre los órdenes alternativos es devastador. El viejo principio de organización predecible se vuelve arbitrario, azaroso, deja de ser una orientación para la acción incrementando los niveles de incertidumbre y desconfianza, en tanto que la presencia orgánica de los paramilitares en las territorialidades bélicas y en las cabeceras municipales introduce otro principio de orden, otros mandatos y prohibiciones; vigila, castiga y aplica normas que si bien no son muy diferentes en su contenido a las enunciadas por las soberanías anteriores, demanda obediencia y lealtades irrestrictas y absolutas cuyo desacato se paga con la vida.

Se trata pues de una coimplicación de órdenes autoritarios y verticales frente a los cuales el poblador común queda indefenso, vulnerable, sin derechos y librado a sus propias fuerzas. La demanda de protección y seguridad se hace más perentoria y se redefinen las adscripciones a uno u otro actor armado de acuerdo con el poder que logre imponerse y no con la voluntad política de los habitantes de estos territorios.

La guerra por las territorialidades bélicas que escenifican guerrilleros y paramilitares se libra sobre el cuerpo de la sociedad civil. Es también la disputa por las organizaciones sociales y comunitarias, por los intermediarios locales, por las burocracias situadas en los municipios y las regiones, por los espacios de acuerdo y micro negociación. En fin, es la lucha por el reconocimiento a su situación de dominio, la búsqueda de consensos precarios tejidos como antes en torno a las heridas morales de las víctimas, lo que refuerza esa noción de justicia cercana a la venganza donde la violencia actual está justificada por una anterior y se acepta como solución a los problemas de la vida en común el uso de la fuerza y la sangre derramada.

Por estas razones, los asesinatos, las masacres y los desplazamientos forzados recaen también sobre los intermediarios, las burocracias locales y los dirigentes de organizaciones sociales³⁰. Y si bien esta disputa de soberanías alternativas fractura ese “nosotros” precario de las territorialidades bélicas y descompone el tejido social de las regiones, también es cierto que va configurando otras redes, otros circuitos de poder y otras representaciones colectivas, tanto entre los desplazados en sus nuevos emplazamientos urbanos y rurales, como entre los que se quedan en los territorios, pero siempre en el horizonte de los

30 *Ibid.*

estados de guerra y de acuerdo con las gramáticas y las lógicas que ella desencadena.

Las identidades que se configuran en el crisol de las guerras son frágiles y adjetivas, no sólo por la heterogeneidad social y cultural de los pobladores sino, ante todo, porque éstos saben por la propia experiencia y los viejos relatos familiares, que todo dominio es frágil, vulnerable y en permanente disputa y que la protección otorgada por unos u otros puede desaparecer en los avatares del conflicto. Por ésto, mientras ocurre la sustitución de poderes, que nunca es definitiva, las gentes recurren a la invisibilización, al silencio o al éxodo pues siempre gravita el riesgo de ser clasificado como colaborador de unos u otros con las dramáticas consecuencias que ello implica.³¹

Las adscripciones a los diferentes órdenes en disputa tienen que ver más con razones circunstanciales, como vivir en un territorio marcado por un dominio en particular o con estrategias de supervivencia, que con acuerdos públicos en torno a un proyecto político determinado o con identidades culturales o valorativas. De ahí, las porosidades que hacen posible el cambio de un bando a otro, tanto de grupos armados como de personas desarmadas, la creciente mercenarización de los ejércitos, el carácter cada vez más opaco y más civil de la confrontación, la amplísima diferenciación regional y la predominancia de los intereses semiprivados sobre los públicos y políticos.

3. ¿Conflicto de identidades o conflicto de derechos?

Colombia es una Nación pluriétnica y multicultural, con una amplia diferenciación regional y una diversidad de conflictos que se anudan de diferente manera en los espacios territoriales. Está atravesada por confrontaciones políticas que se dirimen por la fuerza de las armas y el recurso permanente a la violencia. Sin embargo, lo que sustenta y mantiene vigente el estado de guerra con sus ejes constitutivos: refugio, resistencia, insurgencia y contraingurgencia, no parece provenir de demandas insatisfechas de las etnias minoritarias o de identidades arraigadas con referentes culturales o éticos excluyentes o de la pervivencia de pueblos históricos que demanden autonomía o autodeterminación política a la manera de la Europa Oriental, los Balcanes o el África Central.

Es decir, las territorialidades bélicas y los órdenes alternativos de hecho no se sustentan sobre diferencias étnicas, culturales o religiosas. Estos asuntos, aunque

31 Véase: Daniel Pécaut. *Op cit.* p.17.

presentes y conflictivos en la vida nacional, no se convierten en argumentos o en justificaciones morales para alzarse en armas. Por el contrario, en las territorialidades bélicas predomina la heterogeneidad de las poblaciones que las habitan, la complejidad de su composición social y cultural, donde el referente colectivo más fuerte parece ser el de las heridas morales por su condición de víctimas de un conflicto de larga duración y una historia de refugios, resistencias y rebeldías.

Es decir, que lo que se pone en juego en esta guerra interminable no pasa por el tamiz de las culturas o de las identidades contrapuestas y mutuamente excluyentes; no son diferentes proyectos de nación los que se dirimen por las armas ni son argumentos multiculturalistas los que se confrontan en la guerra. De hecho, la cuestión nacional está prácticamente ausente de las agendas de negociación de los diferentes grupos cuyas propuestas apuntan más a proyectos de Estado y de sistema económico que a los asuntos de la cultura, la integración del pueblo de la Nación o las identidades y los sentidos de pertenencia de los colombianos. El tema sólo se aborda en relación con la autonomía y la autodeterminación en el contexto internacional.³²

Por el contrario, podría decirse que el sustrato cultural y valorativo-moral de amigos y enemigos tiene más puntos de coincidencia que de diferencia. Todos los grupos armados que se disputan la soberanía, incluido el orden institucional, enuncian una preocupación por la moral privada, por los comportamientos sociales que atentan contra las formas tradicionales de vida. Por ésto, es frecuente que persigan pequeños delincuentes, homosexuales, prostitutas, concubinatos, desórdenes familiares, consumo y expendio de drogas, así como formas de vestir o de arreglar el cuerpo que se consideran poco convencionales, lo que viene acompañado de una ausencia de virtudes públicas y del irrespeto por la autonomía individual y la libertad para decidir las formas de vida buena.

En el campo de los proyectos político-económicos en nombre de los cuales se argumentan las razones de esta guerra interminable, la situación no parece muy diferente. En su formulación canónica, las posturas se manifiestan como antagónicas e irreconciliables en tanto que ponen frente a frente dos sistemas

32 Para una comparación de las agendas y las propuestas de los actores del conflicto véase: "Propuesta de la Coordinadora Guerrillera Simón Bolívar para un gobierno democrático y popular"; "Visión del E.L.N. sobre los temas de una posible negociación"; "Palabras del Señor Presidente de la República Andrés Pastrana Arango en la instalación de la mesa de diálogo con las FARC - EP"; "Intervención de las FARC - EP en la instalación de la mesa de diálogo". En: *Mandato ciudadano por la paz, la vida y la libertad*. En: Redefinición del Estado. Santafé de Bogotá, febrero de 1999.

mutuamente excluyentes: capitalismo y socialismo, pero en la esfera de los lenguajes políticos, en los propósitos que enuncian, en los programas que proponen, en los diagnósticos y las interpretaciones que ofrecen, parecen existir más coincidencias que antagonismos y más puntos de acuerdo que de diferencia. La comparación de las agendas de los diferentes grupos guerrilleros, del gobierno y de los paramilitares así lo dejan ver.

Además, los temas de estas agendas y las reformas que se proponen, aunque amplias y complejas, son del orden de los asuntos negociables que en cualquier democracia madura con una representación amplia de los diversos sectores sociales y grupos de interés, bien podrían ser discutidos y adoptados por el congreso, para resolverlos adecuada y consensualmente, sin tener que pasar por la guerra y la sangre derramada.

En el ámbito público y discursivo las distancias parecen acortarse, pero lo paradójico es que la guerra se estaría alimentando de sus propios contextos, de sus dinámicas y sus gramáticas, de la hostilidad manifiesta entre los enemigos y de la disputa por la soberanía y por el orden. En suma, el estado de guerra cuasipermanente estaría reproduciendo las condiciones de su mantenimiento y expansión en una esfera semiprivada y opaca donde se juegan intereses de muy diversa naturaleza.

Podría pensarse, entonces, que lo que esta guerra pone en juego son los derechos ciudadanos, diferencialmente reconocidos y precariamente amparados como manifestación de la competencia de soberanías y de la existencia de varios órdenes: el legal y los alternativos. Si no existe una soberanía única, reconocida y universal en el territorio de la Nación, la ciudadanía es virtual y los derechos de los actores sociales, aunque consagrados institucionalmente, no son amparados por ninguno de los órdenes en disputa, razón por la cual los sujetos dependen de la protección–seguridad que sean capaces de brindarle los diferentes aparatos de guerra.

Sin embargo, no se trata de una protección de derechos públicos, iguales y reconocidos para todos, sino de una suerte de tutela que exige lealtad incondicional y provee formas adscriptivas y semiforzadas a los órdenes en competencia. Con esto, el sujeto de los derechos pierde autonomía y capacidad de acción política y, al mismo tiempo, la esfera pública se eclipsa y no se logra cohesionar e integrar el pueblo de la Nación. En este contexto de órdenes en disputa, de pretensiones particularistas y autoridades confrontadas los ciudadanos virtuales, unos más que otros, quedan privados de sus derechos y sujetos a los desenvolvimientos del estado de guerra.